

INFORME DE COMISARIO 2013

A los señores accionistas

En cumplimiento a las funciones a mi encomendadas como comisario de la compañía de "LA NAPOLETANA CIA. LTDA." He procedido a revisar los estados financieros presentados por la administración de la Compañía y que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero del al 31 de diciembre 2013 para ello se ha utilizado los procedimientos generalmente aceptados.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registro contables que he considerado necesario, informo que la contabilidad de la compañía son llevados con aplicación de las normas y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y el balance es fiel expresión de dichos registros contables demostrando la situación patrimonial de la compañía al 31 de diciembre del 2013.

Manifiesto que los administradores de la compañía, me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Se debe recalcar que los ingresos que se han obtenido son de las ventas por la producción de alimentos procesados y bebidas no alcohólicas este periodo han sido ventas únicamente de dos meses que han servido para cubrir los gastos necesarios como han sido sueldos, servicio básico, etc.

Conclusiones

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y tributarias el capital de trabajo es de \$ 400.00 con el que inicialmente se creó la compañía.

Por las razones expuesta señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación de los estados financieros presentados ya que mi juicio se apegan a los principios y normas de contabilidad de general aceptación.

Recomendaciones

Los Estado Financieros deben tener un fiel reflejo del movimiento económico, y las cuentas contables deben tener términos comprensibles para los socios accionistas y tengan la facilidad de comprensión.

Atentamente,


Villavicencio Luis
COMISARIO